



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 22/2023

Hasenkamp, 09 de marzo de 2023.-

VISTO:

La Escala de Sueldos vigente para el Personal Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que en reunión mantenida con integrantes de la Comisión del Sindicato de Empleados Municipales SUOYEM, se trató el tema salarial;

Que el Presidente Municipal llegó a un acuerdo con el gremio en otorgar un 20 % de aumento sobre los sueldos de Febrero, para Marzo, un 10% sobre los sueldos de Abril, para Mayo, y un 10% sobre los sueldos de Mayo, para Junio a los Agentes Municipales;

Que es decisión del Ejecutivo Municipal, otorgar el mínimo de bolsillo de \$ 85.894,51 a partir del mes de marzo, \$94.483,96 para mayo y \$103.932,35 para junio 2023;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el incremento salarial estipulado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Apruébese un incremento del 20% sobre los sueldos del mes de Febrero, para Marzo de 2023 (Anexo1), 10% sobre los sueldos de Abril, para Mayo de 2023 (Anexo 2) y el 10 % sobre los sueldos de Mayo para Junio de 2023 (Anexo3) del Personal Municipal.-.-

Art. 2º) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$ 85.894,51 para los sueldos del mes de Marzo de 2023, el monto para llegar a dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-

Art.3º) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$94.483,96 para los sueldos del mes de Mayo de 2023, el monto para llegar a dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Art.4º) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$103.932,35 para los sueldos del mes de Junio de 2023, el monto para llegar a dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-

Art. 5º) Impútese el gasto resultante a la partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 6º) Regístrese, publíquese archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



ANEXO 1 DECRETO N° 22/2023

ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: a partir del 01 marzo 2023

CATEG.	SUELDO BASICO
1	105.738,02
2	94.942,47
3	86.317,75
4	81.219,88
5	76.943,65
6	69.742,87
7	66.318,95
8	63.302,53
9	61.940,98
10	60.519,60
MINIMO BOLSILLO	85.894,51
JORNAL DIARIO	3.025,98
HORA EMAO	1.355,55

JUEZ DE FALTAS: \$211.476,05.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

INTENDENTE: \$ 634.428,14(6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$253.771,25(40% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 163/2019)

SECRETARIO: 507.542,51(80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 317.214,07(50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DIRECTOR OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: \$317.214,07(50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL: \$190.328,44 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$190.328,44(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

COORDINADOR DE AREA DE LA MUJER, ANAF Y JUVENTUD: \$ 190.328,44(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 36/2020)

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior, es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, Bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal N° 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto N° 16/2010 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto N° 20/2011 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto N° 04/2013 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto N° 43/2016 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto N° 65/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos: 25% s/básico Cat.1 según Decreto N° 66/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: Ciclo Básico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Título no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10)



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según decreto N° 10/16)

Hasenkamp, 09 de marzo de 2023

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



ANEXO 2 DECRETO N°22/2023

ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: a partir del 01 mayo 2022

CATEG.	SUELDO BASICO
1	116.311,82
2	104.436,71
3	94.949,52
4	89.341,87
5	84.638,02
6	76.717,15
7	72.950,85
8	69.632,79
9	68.135,08
10	66.571,56
MINIMO BOLSILLO	94.483,96
JORNAL DIARIO	3.328,58
HORA EMAO	1.491,11
..	

JUEZ DE FALTAS: \$232.623,65.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

INTENDENTE: \$ 697.870,95(6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$279.148,38(40% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 163/2019)

SECRETARIO: \$558.296,76(80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 348.935,47(50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)



DIRECTOR OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: \$348.935,47(50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL: \$ 209.361,28(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$209.361,28(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

**COORDINADOR DE AREA DE LA MUJER, ANAF Y JUVENTUD: \$ 209.361,28
(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 36/2020)**

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior, es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, Bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal N° 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto N° 16/2010 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto N° 20/2011 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto N° 04/2013 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto N° 43/2016 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto N° 65/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos: 25% s/básico Cat.1 según Decreto N° 66/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: CicloBásico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Titulo no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según decreto N° 10/16)

Hasenkamp, 09 de marzo 2023

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0342) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



ANEXO 3 DECRETO N°22/2023

ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: a partir del 01 junio 2023

CATEG.	SUELDO BASICO
1	127.943,01
2	114.880,38
3	104.444,47
4	98.276,06
5	93.101,82
6	84.388,87
7	80.245,93
8	76.596,07
9	74.948,58
10	73.228,72
MINIMO BOLSILLO	103.932,35
JORNAL DIARIO	3.661,44
HORA EMAO	1.640,22

JUEZ DE FALTAS: \$255.886,01.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

INTENDENTE: \$ 767.658,04(6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$307.063,22(40% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 163/2019)

SECRETARIO: \$614.126,43(80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 383.829,02(50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DIRECTOR OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: \$383.829,02(50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL: \$ 230.297,41 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$230.297,41(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

COORDINADOR DE AREA DE LA MUJER, ANAF Y JUVENTUD: \$ 230.297,41(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 36/2020)

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior, es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, Bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal N° 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto N° 16/2010 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto N° 20/2011 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto N° 04/2013 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto N° 43/2016 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto N° 65/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos: 25% s/básico Cat.1 según Decreto N° 66/2019 y es bonificable y remunerativo a los efectos del pago del adicional por antigüedad.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: Ciclo Básico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Título no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10)



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según decreto N° 10/16)

Hasenkamp, 09 de marzo de 2023

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal